Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El material de protección se puede solicitar vía *online* del 1 al 5 de julio

La Comunidad de Madrid reparte 50.000 mascarillas y 2.000 litros de gel hidroalcohólico entre entidades de ocio y tiempo libre juvenil sin ánimo de lucro

- Las destinatarias son entidades sin ánimo de lucro que lleven a cabo actividades de ocio y tiempo libre con niños, jóvenes y adolescentes durante este verano
- La distribución, que se efectuará entre los días 8 y 10 de julio, se realizará en el *Espacio Joven 14-30*
- Esta medida se una a la publicación de la guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre durante el COVID-19

1 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid va a repartir 50.000 mascarillas y 2.000 litros de gel hidroalcohólico entre entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades de ocio y tiempo libre con niños, adolescentes y jóvenes durante este verano. Se trata de una medida para contribuir a la protección de la salud y seguridad de este colectivo frente al COVID-19, sin olvidar el objetivo de asegurar un verano de diversión, socialización y bienestar emocional para los participantes.

Con ello, se pretende facilitar al máximo posible el desarrollo de estas actuaciones por parte de las entidades promotoras y organizadoras. Los programas podrán incluir campamentos, campos de voluntariado, acampadas y programas de conciliación con pernocta, o actividades que no impliquen dormir fuera de casa, como escuelas de verano, talleres, marchas, campamentos urbanos y programas de conciliación, y se llevarán a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre.

Entre los requisitos para solicitar el material higiénico-sanitario, las entidades tendrán que carecer de ánimo de lucro y entre sus fines y actividades estarán incorporadas la promoción, la formación y/o la integración de la infancia y la juventud. Además, deberán desarrollar su actividad y tener su sede -o delegación- en la Comunidad de Madrid y estar legalmente constituidas.

MINIMIZAR RIESGOS Y REFORZAR LA SEGURIDAD

La distribución de este tipo de elementos de protección en proyectos de ocio y tiempo libre juvenil se suma a otras iniciativas que ha puesto en marcha el gobierno regional, a través de la Dirección General de Juventud, como refuerzo a

las medidas de seguridad que ya están aplicando las propias entidades para proteger a los jóvenes y minimizar cualquier tipo de riesgo.

En este sentido, se ha publicado la Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre durante el COVID-19, elaborada en colaboración con organizaciones del sector y la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Las entidades que quieran recibir el material de protección para este verano tendrán que realizar su solicitud de forma *online*, entre los días 1 y 5 de julio. La distribución se realizará del 8 al 10 de julio en el *Espacio Joven 14-30*, ubicado en la calle Ronda del Sur, 143 de Madrid. Las mascarillas se repartirán en paquetes de 50 unidades y los geles en garrafas de 5 litros.

Para más información, las personas interesadas pueden llamar al teléfono 91 543 74 12 o escribir al correo electrónico campamentosjuveniles@madrid.org.

Los detalles de esta iniciativa se facilitarán en la página web https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/participa-e-involucrate#recursos-tu-gasociacion, así como en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook: @juventudcmadrid).